

Notificación de multas de tráfico

III.C.7537

D. JULIAN JIMENEZ VEILLA, Alcalde Presidente del M.I. Ayuntamiento de Alfaro, sobre los expedientes que al final se relacionan por denuncias por infracciones de tráfico, ha dictado el siguiente Decreto:

“De conformidad con lo establecido en los art. 7 y 68 del R.D.Legislativo 339/1990 de 2 de marzo, vengo en imponer la multa que se indica por infracción de norma de tráfico vial, ratificando la cuantía que figura en la notificación de la denuncia”.

No habiendo sido posible su notificación a los contribuyentes que seguidamente se relacionan en los domicilios que constan en la Recaudación Municipal, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de la Ley de Procedimiento Administrativo, se publica el presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, y en el Tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de darles por notificado del citado decreto.

PLAZOS DE INGRESO : De conformarse con la sanción, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el B.O.R.

En caso contrario, en el mismo plazo contado a partir de la firmeza de la sanción (art. 84 Ley Seguridad Vial).

Transcurrido dicho plazo sin efectuar el ingreso, se expedirá Certificación de Descubierta para su cobro por la vía de apremio con los recargos y costas correspondientes, así como intereses de demora.

LUGAR Y FORMA DE PAGO: 1.- En la Oficina de Recaudación Municipal, sita en los bajos del propio Ayuntamiento y que permanece abierta al público de lunes a viernes en horario de 9 a 2. 2.- Enviando un Giro Postal a nombre del M.I.

Ayuntamiento de Alfaro, indicando el número de Liquidación y concepto. 3.- Realizando un ingreso por el importe de la deuda en la cuenta 107015730-8 de Caja Rioja, cuyo titular es el M.I. Ayuntamiento de Alfaro, indicando el concepto y número de liquidación.

RECURSOS: Contra las liquidaciones practicadas se podrá interponer recurso de reposición ante el M.I.

Ayuntamiento de Alfaro dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja previo al Contencioso-Administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, en la forma y plazos que determina la normativa reguladora de dicha Jurisdicción, entendiéndose que se podrá interponer cualquier otro recurso que se estime conveniente.

Alfaro, 12 de julio de 1.993.— El Alcalde.

TITULAR: RODRIGUEZ POSADILLA, Carlos DOMICILIO: Avda. de la Vía, 17 E / ALFARO (LA RIOJA) RECIBO: 93/2412 VEHICULO: LO-3189-F Renault 14 IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: DE APRAIZ BELSUE, Luis Alberto DOMICILIO: Paletón de La Florida, 4 / ALFARO (LA RIOJA) RECIBO: 93/2585 VEHICULO: LO-0387-L Renault Clio IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: BALDERO ALCOYAA, Juan Manuel DOMICILIO: Calle Milagro, 9 2 / ALFARO (LA RIOJA) RECIBO: 93/2663 VEHICULO: B-9517-GW Ford Escort IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: SANCHEZ LADRON, Agustín DOMICILIO: Plaza Tambarría, 5 / ALFARO (LA RIOJA) RECIBO: 93/2697 VEHICULO: LO-7462-H FORD ORION IMPORTE: 3.000 pts.

TITULAR: MONCHOLA CARBONELL, José Antonio DOMICILIO: Boggiero, 78 / ZARAGOZA RECIBO: 93/2508 VEHICULO: NA-3223-D Seat 124 IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: VICIOSO MORENO, Alejandro DOMICILIO: Cmno. del Valle, 2 2 A / ALFARO (LA RIOJA) RECIBO: 93/2637 VEHICULO: NA-7433-T Ford Orion IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: ARAGON IGUAL, Pedro DOMICILIO: Avda. Corella, 114 / CORELLA (NAVARRA) RECIBO: 92/2138 VEHICULO: NA-3989-Y Renault 19 IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: CASANOVA REMON, Alberto DOMICILIO: Alfonso el Batallador, 3 / PAMPLONA RECIBO: 93/2711 VEHICULO: NA-5559-AG Seat Toledo IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: LASANTA DEL GUAYO, Jesús Ricardo DOMICILIO: Tv. Bayona, 3 6 A / PAMPLONA RECIBO: 93/2747 VEHICULO: NA-7796-AH Opel Frontera IMPORTE: 3.000 pts.

TITULAR: MARTINEZ DIEZ, Fernando DOMICILIO: Carmen Medrano, 9 5 G / LOGROÑO RECIBO: 93/2566 VEHICULO: LO-1735-J Opel Vectra IMPORTE: 3.000 pts.

TITULAR: SANCHEZ CASTILLO, Concepción DOMICILIO: Comuneros de Castilla, 9 1 D / ZARAGOZA RECIBO: 93/2723 VEHICULO: Z-4102-AM Fiat Tempra IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: ARAGUES ALGAS, Mariano DOMICILIO: Plaza Las Eras, 1 3 / ZARAGOZA RECIBO: 93/2535 VEHICULO: Z-2843-AN Renault 21 IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: AYENSA GARCIA, José Ramón DOMICILIO: Navas de Tolosa, 6 / CINTRUENIGO (NAVARRA) RECIBO: 93/2555 VEHICULO: NA-5529-U Renault 21 IMPORTE: 3.000 pts.

TITULAR: GARCIA SANTIAGO, Antonio Ramón DOMICILIO: Diego de Velazquez, 3 3 I / LOGROÑO RECIBO: 93/2403 VEHICULO: LO-2512-I Austin Montego IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: CASTILLO BRETON, Antonio DOMICILIO: Alberto Pelárea, 23 / TUDELA (NAVARRA) RECIBO: 93/2517 VEHICULO: NA-6802-AF Opel Astra IMPORTE: 3.000 pts.

TITULAR: RODRIGUEZ POSADILLA, Carlos DOMICILIO: Avd. de la Vía, 17 E / ALFARO (LA RIOJA) RECIBO: 93/2459 VEHICULO: LO-3189-F Renault 14 IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: RIVAS SAENZ, Miguel y Vicente DOMICILIO: Calle Ramón Almazán, 6 / ALFARO (LA RIOJA) RECIBO: 93/2581 VEHICULO: LO-4112-I Peugeot 309 IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: DIAZ KARINA, ELIZABETH DOMICILIO: Fernandez Portoles, 34 3 D / TUDELA (NAVARRA) RECIBO: 92/2248 VEHICULO: NAA-1983-U Ford Sierra IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: PUIG RAILO, Pedro DOMICILIO: Rosario, 22 / MAS DE LAS MATAS (TERUEL) RECIBO: 93/2558 VEHICULO: TE-3939-B Pegaso IMPORTE: 15.000 pts.

TITULAR: ARBEOLA CONSTRUCCIONES S.L. DOMICILIO: Cortes de Navarra, 1 / PAMPLONA RECIBO: 93/2766 VEHICULO: LO-0010-M Lancia IMPORTE: 2.000 pts.

AYUNTAMIENTO DE ANGUCIANA*Exposición pública padrones fiscales*

III.C.7545

El Pleno del Ayuntamiento de Anguciana, en Sesión celebrada el día 26 de Julio de 1.993, acordó aprobar los siguientes Padrones Fiscales:

— Suministro Municipal de Agua Potable correspondiente al primer semestre de 1.993.

— Recogida domiciliaria de basura correspondiente al año 1.993.

Dichos Padrones quedan expuestos al público por espacio de quince días, pudiendo los interesados examinarlos, en días y horas hábiles, en las Dependencias Municipales.

Este Anuncio produce los efectos de notificación de la liquidación de cuotas que figuran consignadas en los Padrones, pudiendo los interesados interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes, previo al contencioso-administrativo, sin perjuicio de la ejecutividad de los mismos, según prescribe y regula el art. 14,4 de la Ley 39/88, de 28 de Diciembre.

Anguciana, 26 de Julio de 1993.— El Alcalde, Amando Gómez Ruiz.

AYUNTAMIENTO DE BERCEO*Exposición pública del padrón del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica. Ejercicio 1993*

III.C.7546

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 20 de Julio de 1993, el Padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente a 1993, se expone al público por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, a efectos de que pueda ser examinado por los interesados y presentar, en su caso las reclamaciones oportunas.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, ante el Ayuntamiento Pleno.

Berceo, a 22 de Julio de 1993.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA*Edicto de notificación de apremio*

III.C.7544

El Recaudador de este Ayuntamiento, Don Dionisio Ortega Anguiano, hace saber: En esta Recaudación-Ejecutiva de mi cargo, se sigue procedimiento administrativo de apremio, por los conceptos y cantidades que después se diran por el importe de principal, habiendo dictado el Ilmo. Sr. Tesorero del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra, la siguiente providencia que literalmente dice:

PROVIDENCIA DE APREMIO: En uso de las facultades que me confieren los art. 106 del Reglamento General de Recaudación y 194 del Texto Refundido de Régimen Local de 18 de abril de 1986, declaro incurso el